

**Contrastes de frontera.**  
*Farmers* y criollos en los prolegómenos de  
la gran expansión agraria de la Provincia  
de Santa Fe (1856-1875)

[Juan Luis Martirén]

## Contrastes de frontera. *Farmers* y criollos en los prolegómenos de la gran expansión agraria de la Provincia de Santa Fe (1856-1875)\*

### Frontier Contrasts. Farmers and Creoles on the Eve of the Great Agricultural Expansion of Santa Fe Province (1856-1875)

JUAN LUIS MARTIRÉN

#### Resumen

El trabajo procura analizar un espacio de frontera en Santa Fe durante las dos primeras décadas del proceso de colonización agrícola que transformaría la estructura socioeconómica provincial. No se tratará solo de indagar sobre las colonias, sino sobre un espacio determinado, ya poblado y en parte puesto en producción, en el cual estas colonias se instalarían, provocando una ruptura de magnitud, pero sin dejar por ello de interactuar con la población nativa. Es decir, se intentará estudiarlo como un espacio de frontera donde pasaron a convivir inmigrantes y criollos con pautas culturales y económicas diferentes, a veces complementarias y otras no, y en el cual todavía no estaba claro que una de ellas terminaría imponiéndose sobre la otra.

#### Palabras Clave

Frontera – *Farmers* – Colonización agrícola – Orden social – Provincia de Santa Fe

#### Abstract

The paper seeks to analyze a frontier social order in Santa Fe Province during the first two decades of the agricultural colonization process that would transform the local socio-economic structure. We will not be just inquiring about the colonies, but a certain space that was already populated and partly put into production in which these colonies were installed, causing a rupture of magnitude but without ceasing to interact with the native population. We study that spot as a frontier space where they lived immigrants and natives with different cultural and economic patterns, sometimes complementary and sometimes not, and which was not yet clear that one of them would end up imposing on the other.

#### Key words

Frontier – Farmers – Agricultural Colonization – Social Order – Santa Fe Province



Recibido con pedido de publicación el 3 de julio de 2014

Aceptado para su publicación el 20 de agosto de 2014

Versión definitiva recibida el 30 de noviembre de 2014

Juan Luis Martirén, Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina; e-mail: [jlmartiren@hotmail.com](mailto:jlmartiren@hotmail.com)

\* El autor agradece los comentarios y sugerencias de los evaluadores. También hace extensivo este agradecimiento a Julio Djenderedjian, Eduardo Míguez y Guillermo Banzato, por sus lecturas a versiones previas de este trabajo

Martirén, Juan Luis "Contrastes de frontera. *Farmers* y criollos en los prolegómenos de la gran expansión agraria de la Provincia de Santa Fe (1856-1875)", *Prohistoria*, Año XVII, núm. 22, dic. 2014, pp. 81-105.

“Sabe Ud. por qué no se le cumplió su contrato de colonización? Porque en Santa Fe se levantó una grito entre el paisanaje de que cómo era eso que a los extranjeros se les iba a dar tantas cosas y a ellos, que habían servido a la Patria tantos años, nada se les daba...Si Ud. no hubiese traído esa colonia, Santa Fe estaría en manos de los indios...”<sup>1</sup>

Nicasio Oroño, Gobernador de la Provincia de Santa Fe

## Introducción

Más allá de la veracidad de estas palabras del entonces ex Gobernador Nicasio Oroño destinadas al primer empresario colonizador de la Provincia de Santa Fe, vale la pena remarcar que indirectamente plantean un aspecto clave del impacto que la colonización agrícola produjo en territorio santafesino: la convivencia en un mismo espacio de dos formas de organización social y económica muy distintas.

Es de destacar en este sentido que la implantación inducida de núcleos artificiales de producción agrícola llevada a cabo en la provincia desde fines de la década de 1850 y su evolución posterior hasta consolidarse en los años 1880s., supuso un quiebre en el sistema de producción ganadera tradicional imperante. Este proceso de colonización agrícola con inmigrantes europeos generó muy pronto una readecuación de factores, estableciendo nuevas bases que rompieron la racionalidad económica y las pautas culturales que regían el comportamiento de los actores criollos tradicionales en dicho espacio. El cambio en el patrón productivo fue radical, ya que el nuevo esquema impulsado por las colonias implicó la emergencia de unidades de explotación en principio de corte familiar, con una clara orientación hacia el mercado, y con altos patrones de inversión relativa promedio en infraestructura, maquinaria y también en tierras. Estas últimas, a su vez, pasaron a quedar resguardadas jurídicamente por instrumentos de propiedad “modernos”, lo que estableció no solo un valor de mercado diferencial, sino sobre todo un *status* legal muy distinto al de las usuales unidades de explotación criollas del territorio santafesino. Al mismo tiempo, estas explotaciones *farmers* prontamente buscaron especializarse en la producción de cultivos comerciales, a diferencia de las criollas, que en general se centraban en ganadería extensiva aunque con un registro amplio de

---

<sup>1</sup> Aaron Castellanos, fundador de la primera colonia agrícola en Santa Fe, afirma que esa fue la explicación que le dio Nicasio Oroño (Gobernador de la Provincia entre 1865 y 1868) varios años después de que se rescindiera su contrato de colonización con el Estado provincial. Citado en CASTELLANOS, Aaron *Colonización en Santa Fe y Entre Ríos*, Imp. El Comercio, Rosario, 1877.

actividades, que podían incluir esporádicos ingresos en la agricultura de mercado o de subsistencia.

Sobre este panorama existente en el preludio de la gran expansión agraria que desde 1880 monopolizaría las actividades productivas santafesinas, sabemos aún paradójicamente poco. Existe por un lado, una excelente producción bibliográfica sobre el proceso de colonización.<sup>2</sup> La literatura sobre el tema ha mostrado muy sólidamente las principales aristas de este fenómeno; es decir, cómo fue el ciclo de creación de colonias, la forma en que evolucionaron anualmente los niveles de expansión de la superficie sembrada, cómo fue el crecimiento de la mecanización agrícola, del aumento demográfico, cuáles fueron los niveles de producción triguera, entre otras variables socioeconómicas. Sin embargo, la magnitud alcanzada de alguna manera terminó solapando la importancia de la estructura social y económica preexistente.

Pese a que se ha indagado escasamente sobre el funcionamiento del sistema de producción pecuario local en esas décadas, es de destacar que son varias las fuentes que muestran que la primera oleada de inmigrantes que se estableció en el *Hinterland* de Santa Fe no se instaló sobre el “desierto”, como se ha pensado en muchos casos. Por el contrario, si bien el primer núcleo colonial se asentó más allá de la línea de frontera existente a mediados de los 1850s., en ese mismo espacio existía una importante masa de población criolla dedicada principalmente a la producción ganadera o extractiva, en especial de leña, madera y fabricación de carbón. El planteo de la transformación productiva en nuevos territorios parece haber invisibilizado a la población criolla preexistente y sus formas de organización social y económica, no habiéndose profundizado a la vez el análisis de otras variables no económicas del proceso colonizador.

Es hacia allí a donde apunta este trabajo. Se buscarán así analizar los contrastes entre el orden social preexistente y la nueva economía *farmer* que se pretendía consolidar. Es decir que la mirada no apuntará solo a las colonias, sino un espacio determinado, que contaba con una estructura demográfica estable y con unidades de producción pecuaria y en menor medida agrícola, en el cual estas colonias se instalarían, provocando una ruptura de magnitud, pero

---

<sup>2</sup> Pueden mencionarse, entre otros, GALLO, Ezequiel *La Pampa Gringa*, Sudamericana, Buenos Aires, 1983; MIGUEZ, Eduardo *Las Tierras de los ingleses en la Argentina (1870-1914)*, Editorial de Belgrano, Buenos Aires, 1985; BONAUDO, Marta “La organización productiva y política del territorio provincial (1853-1912)”, en BARRIERA, Darío (Dir.) *Nueva historia de Santa Fe*, Tomo VI, Prohistoria Ediciones, Rosario, 2006; DJENDEREDJIAN, Julio “La colonización agrícola en Argentina, 1850-1900: problemas y desafíos de un complejo proceso de cambio productivo en Santa Fe y Entre Ríos” en *América Latina en la Historia Económica*, Instituto Mora, México, núm. 30, julio-dic. 2008; DJENDEREDJIAN, Julio - BEARZOTTI, Silcora y MARTIREN, Juan *Historia del Capitalismo Agrario Pampeano. Expansión agrícola y colonización en la segunda mitad del siglo XIX*, 2 tomos, Teseo, Buenos Aires, 2010.

sin dejar por ello de interactuar con la población nativa. Se lo identifica, de este modo, como un espacio de frontera donde pasaron a convivir inmigrantes y criollos con pautas culturales y económicas diferentes, a veces complementarias y otras no, y en el cual todavía no estaba claro que una de ellas terminaría imponiéndose sobre la otra. Entenderemos por frontera aquel espacio en el que coexistían y/o contendían dos o más culturas diferentes, y donde la injerencia efectiva del aparato estatal resultaba disímil.<sup>3</sup> Por lo tanto, el análisis pretenderá mostrar las diferencias entre dos sociedades agrarias con bases de formación, control institucional y acumulación muy distintas, que convivieron durante más de dos décadas en el núcleo principal de colonización de la provincia.

### **Las nuevas sociedades de frontera en América**

La temática de las fronteras internas ha constituido un tema central en la bibliografía americana. Fue sin dudas Turner un pionero en la materia a partir de su clásico trabajo publicado en 1893, el cual ha desatado una inmensa repercusión, siendo incluso actualmente en algunos casos defendido. A grandes rasgos, podría decirse que la expansión de la frontera en Estados Unidos tuvo un actor predominante: desde los primeros pioneros de la época colonial explorando la frontera desde Virginia para luego extenderse hacia el oeste en varios estados occidentales, el *frontierman* primigenio, asociado al *trapper* o cazador de pieles, fue un actor central.<sup>4</sup> Este punto de partida, esto es, el análisis de las sociedades de frontera, dio lugar a la famosa tesis turneriana, que suponía que las características de las sociedades que se habían establecido en la frontera Oeste, habían sentado las bases del desarrollo del sistema democrático norteamericano y de su carácter nacional. En pocas palabras, el accionar de los pioneros que se habían adentrado hacia el oeste habría logrado fomentar el individualismo y la capacidad de improvisación, y ello habría sido crucial para cimentar el espíritu democrático en la sociedad norteamericana.<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> Esta noción amplia de frontera está inspirada en los trabajos de MIGUEZ, Eduardo "Mediación social en la frontera. La región pampeana 1840-70", en *51 Congreso Internacional de Americanistas*, Santiago de Chile, 14-18 de julio de 2003 y WEBER, David & RAUSCH, Jane (eds.) *Where cultures meet. Frontiers in Latin American History*, Jaguars Books on Latin American, Wilmington, núm. 6, 1994.

<sup>4</sup> El trabajo más completo sobre el caso es quizá el de MACK FARAGHER, John *Daniel Boone: The Life and Legend of an American Pioneer*, Holt, New York, 1992, 429 pp. Turner también trata el caso esporádicamente. Ver TURNER, Frederick *The significance of the Frontier in American History*, Reprint of Annual Report of the American Historical Association for the year 1893, Chicago, 1893, pp. 213 y ss.

<sup>5</sup> TURNER, Frederick *The significance...*, cit., pp. 222-3. Estas ideas, junto a las de Walter Prescott Webb para la zona de las Great Plains y de Malin para Central Grassland fueron los principales aportes teóricos sobre frontera hasta 1950. El trabajo de Turner se centró principalmente en el estudio del Valle del Mississippi. Un repaso de estos tres autores clásicos puede verse en SWIERENGA, Robert "Theoretical Perspectives on the New Rural History: From

Hacia 1960 surgieron nuevas interpretaciones en el seno de la *Western History Association*, sobre todo desde los trabajos de Pomeroy y Nash, quienes discutieron la idea inicial de Turner acerca del momento de extinción de la frontera, marcando que el momento que indicaba Turner (fines del siglo XIX) había sido solo la finalización de la etapa del *pioneering*, dando comienzo a partir de entonces a un proceso de expansión tecnológica y productiva.<sup>6</sup> Estas posturas críticas fueron complejizadas unas décadas más tarde por investigadores enrolados en la *New Western History*.<sup>7</sup> De este modo, autores como Limerick, White o Cronon, por mencionar algunos de los más importantes, criticaron el escaso rol que se les había dado a otras cuestiones paralelas, como la interacción con el medio ambiente, la relación y los conflictos con las poblaciones nativas. El trabajo de White, por su parte, ha sido particularmente útil para analizar algunos casos de la frontera latinoamericana. Su idea del “middle ground” para el análisis de la relación entre sociedades indígenas y colonizadores en la zona de los Grandes Lagos rompió el mito sobre el avance de los *pioneers*, remarcando la convivencia y negociación que existió entre ambas comunidades ante la imposibilidad de los colonizadores franceses de ejercer un dominio efectivo sobre los indígenas.<sup>8</sup>

Sin embargo, el análisis de la frontera en América Latina ha tenido otros matices. La mayoría de los estudios sobre el tema, coinciden en señalar que en estas latitudes, las sociedades de frontera habrían tenido una mayor complejidad. No habría arraigado aquí un espíritu democrático, sino que, al contrario de lo que suponía Turner para Norteamérica, la frontera latinoamericana habría sido un espacio signado por el caudillismo, la anarquía y el autoritarismo.<sup>9</sup> Desde luego que la cuestión es mucho más compleja, debido a la formidable diversidad de espacios que contempla América Latina e incluso el ejemplo argentino. Las mismas ideas de Turner ni siquiera fueron aplicables

---

Environmentalism to Modernization”, en *Agricultural History*, Año 56, núm. 3, 1982, pp. 495-502. Sobre la influencia de las tesis turnerianas en la bibliografía canadiense, ver SLATTA, Richard “Turner’s impact in Canada and Latin America”, en *Revista Interamericana de Bibliografía*, XLVIII, núm. 1-4, 1997.

<sup>6</sup> RATIO, Silvia “El debate sobre la frontera a partir de Turner. La New Western History, los borderlands y el estudio de las fronteras en Latinoamérica”, en *Boletín del Instituto Ravignani*, núm. 24, 2do Semestre, 2001.

<sup>7</sup> Un resumen en KEARNS, Gerry “The virtuous circle of facts and values in the New Western History”, en *Annals of the Association of American Geographers*, Año 88, núm. 3, 1998, pp. 377-409.

<sup>8</sup> CRONON, William *Changes in the land: Indian, Colonists and the ecology of New England*, Hill and Wang, New York, 1983; LIMERICK, Patricia *Desert passages: Encounters with the American desert*, Univ. of New Mexico Press, Albuquerque, 1985; WHITE, Richard *The Middle Ground. Indians, empires and Republics in the Great Lakes region 1650-1815*, Cambridge University Press, Cambridge, 1991. Una crítica a este trabajo en HAVARD, Gilles *Empire et métissages: Indiens et Français dans le Pays d’en Haut, 1660-1715*, Septentrion, Paris, 2003.

<sup>9</sup> Ver HENNESY, Alistair *The Frontier in Latin America*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1978. Una compilación multidisciplinaria que trata en profundidad la cuestión de la frontera latinoamericana en WEBER, David & RAUSCH, Jane (eds.) *Where...*, cit.

por la escuela boltoniana, que se dedicó a analizar los territorios de frontera españolas entre México y Estados Unidos.<sup>10</sup> Según Weber, haya tenido o no razón Turner acerca del carácter democratizador de la frontera, esta idea tiene considerable importancia porque muchos norteamericanos creen que así fue. En cambio, en México no existe un equivalente a esta noción de la idealización de la vida de frontera americana.<sup>11</sup>

Por caso, la aplicación de las ideas turnerianas a la Argentina también tuvo sus bemoles, particularmente por la gran diversidad de realidades que caracterizaron la expansión de la frontera en este país. Según Cortés Conde, existió en un primer momento una fuerte tentación de aplicar la tesis de Turner para analizar la región pampeana, dadas las posibles similitudes existentes con la frontera norteamericana, debido a la continua expansión sobre tierras vírgenes. Sin embargo, ha desestimado al menos las nociones de frontera *turnerianas*, en tanto no se habría producido aquí una formación social en ese espacio, al estilo norteamericano. Según su planteo, no habría habido en Argentina un significativo movimiento de población que empujara a la frontera tierra adentro, por lo que concluye que ello habría llevado a una muy limitada vida social en este espacio, al menos hasta 1880.<sup>12</sup>

Si bien parte de ello es cierto, la realidad santafesina tuvo rasgos distintivos desde la década de 1850. La implantación de núcleos artificiales de colonización agrícola desde 1856 cambiaría esas características a las que se refería Cortés Conde. En esta región central de la provincia pareció imponerse una sociedad muy dinámica producto de la implantación consciente de esa nueva economía *farmer*. En este sentido, al menos en los núcleos de colonización santafesina, la frontera sí generó cambios sociales e institucionales que permiten relativizar en cierto punto las afirmaciones de Cortés Conde para la región pampeana. No quiere decir ello que en Santa Fe se haya desarrollado una frontera al estilo *turneriano*, pero sí parecen haber existido algunas transformaciones de magnitud. Veamos ahora, entonces, en qué medida las construcciones teóricas y

---

<sup>10</sup> Herbert Bolton es considerado el fundador de la "*Spanish Borderland*", dedicada a analizar el desarrollo de las instituciones en las fronteras septentrionales de México. Uno de sus integrantes más conocidos, John F. Bannon, afirmaba categóricamente que la frontera no había democratizado las instituciones españolas al estilo turneriano. Un análisis sobre este tema en WEBER, David "Turner, the Boltonians, and the borderlands", en *The American Historical Review*, American Historical Association, Oxford University Press, Año 91, núm. 1, pp. 66-81, 1986.

<sup>11</sup> WEBER, David "Turner...", cit., p. 77. EL escritor peruano Víctor Andrés Belaúnde fue otro de los que desacreditó la aplicabilidad de las teorías turnerianas a la realidad latinoamericana, particularmente en lo que concernía a la variable de oferta de la tierra. Ver WEBER, David y RAUSCH, Jane *Where...*, cit., pp. 33 y ss.

<sup>12</sup> CORTÉS CONDE, Roberto "Algunos rasgos de la expansión territorial en Argentina en la segunda mitad del siglo XIX", en *Desarrollo Económico*, Año 8, núm. 29, Buenos Aires, 1968, pp. 4 y ss.

los estudios de caso señalados de otros países tuvieron similitudes con la realidad histórica de la frontera santafesina.

### **Las transformaciones institucionales en una nueva sociedad de frontera**

El establecimiento de las colonias agrícolas no solo supuso una transformación radical en la utilización de los factores productivos en relación con la economía criolla; estos emprendimientos también establecieron una profunda modificación en las tradicionales estructuras sociales e institucionales que caracterizaban a la campaña de la ciudad de Santa Fe. Una vez establecidas las colonias durante la segunda mitad de la década de 1850, ambos espacios constituían un contraste paradigmático ya que convivían con grandes diferencias en lo que respecta al control del espacio, la población y la economía, además de las formas en que se realizaban las actividades productivas y el carácter mismo de estas. Las colonias agrícolas eran emprendimientos racionalmente estructurados sobre planos ortogonales en los que cada familia contaba, al menos desde los momentos iniciales, con inversiones de capital similares (particularmente en el recurso tierra), con límites indudables marcados sobre el terreno, bajo títulos perfectos o que lo serían una vez transcurrido un período fijo y cumplidas ciertas condiciones, contando además con un andamiaje institucional propio y gozando de determinados derechos y garantías claramente establecidos por contrato. En suma, se trataba de comunidades mucho más concretas y definidas, al menos en términos institucionales modernos, que las del entorno rural de sus vecinos criollos, los cuales, en cambio, si bien constituían un espacio social y económicamente construido, este no había sido organizado racionalmente sino que se encontraba regido por tradicionales pautas y códigos de costumbre.<sup>13</sup>

Como es lógico, este último sistema solo podía ser comprendido cabalmente, utilizado y aprovechado por quienes lo habían ido construyendo desde antiguo, es decir, los labradores, pastores, jornaleros y hacendados criollos de residencia local. La incorporación de migrantes no era imposible, pero se imponía a estos la adaptación a esas pautas tradicionales, con el consiguiente proceso, más o menos difícil, de lograr la aceptación por parte de la comunidad, lo que podía implicar no solo el cumplimiento de requisitos tales

---

<sup>13</sup> No podemos entrar aquí en un análisis más amplio del tema, pero puede consultarse al respecto GIDDENS, Anthony *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Amorrortu, Buenos Aires, 1995, pp. 147 y ss.; ELIAS, Norbert *El proceso de la civilización*, F.C.E., Buenos Aires, 1993; BOURDIEU, Pierre *El sentido práctico*, Taurus, Madrid, 1991; un interesante estudio sobre la estructuración de una comunidad tradicional y la injerencia de agentes estatales en ella en Buenos Aires puede verse en FRADKIN, Raúl y BARRAL, María "Los pueblos y la construcción de las estructuras de poder institucional en la campaña bonaerense (1785-1836)", en FRADKIN, Raúl (comp.) *El poder y la vara. Estudios sobre la justicia y la construcción del Estado en el Buenos Aires rural*, Prometeo, Buenos Aires, 2007, pp. 25 y ss.



como la constitución y mantenimiento de casa poblada, el matrimonio con una mujer local, o la prestación de servicios de defensa, sino aun el pago simbólico o real de derechos de pertenencia, comprendiendo en ellos las destrezas necesarias para el manejo eficaz de los recursos locales.<sup>14</sup> Por el contrario, las colonias eran de hecho construcciones por definición abiertas a quienes venían de muy lejos y de realidades muy diversas, y si bien dentro de ellas las familias tendían a agruparse según sus distintas nacionalidades o credos –o aun sus lazos de parentesco–, de todos modos el espacio en sí era algo muy distinto del original al que habían pertenecido esas familias en Europa. Por otro lado, la presencia de una instancia de organización social poco o nada contaminada con pautas consuetudinarias, desincentivaba la replicación de las mismas a partir de los modelos aportados desde las regiones de origen de esos inmigrantes.

Por lo demás, el poder político en la campaña donde surgiría el *Hinterland* primigenio de Santa Fe, se había apoyado sobre redes clientelares tradicionales, manejadas generalmente por jueces de campaña que, a partir de 1863, pasaron a responder directamente a una nueva figura, el Jefe Político del Departamento La Capital. Dicha institución, la Jefatura Política –con sus dependencias institucionales, denominadas Subdelegacías Políticas–, pasó a ejercer un papel central en las zonas rurales de ese espacio. Estos cargos estaban reservados para personajes que integraban la trama de redes y alianzas de las distintas facciones políticas de la capital. Además de mantener un control político directo sobre la población, servían como mecanismos clientelares útiles, sobre todo en los procesos electorales.<sup>15</sup>

El nuevo sistema *farmer* se asentó sobre un entramado institucional diferente, que sentaría las bases del régimen municipal instalado definitivamente en la provincia desde 1872. Los mismos contratos de colonización prescribieron la posibilidad de que cada colonia pudiese contar con una suerte de gobierno comunal propio, que los mismos extranjeros se encargaron de establecer y desarrollar. De este modo, los colonos no solo elaboraron mecanismos de participación y representación propios, sino que también se organizaron para paliar las múltiples deficiencias de la acción estatal, sobre todo en materia de seguridad.<sup>16</sup> Asimismo, compartieron nociones comunes sobre aquellos temas que pudieran afectar el porvenir de la colonia, y

---

<sup>14</sup> Sobre los requisitos para lograr la integración a comunidades rurales en la Argentina de la primera mitad del siglo XIX ver CANSANELLO, Oreste *De súbditos a ciudadanos. Ensayo sobre las libertades en los orígenes republicanos*. Buenos Aires, 1810-1852, Ediciones Imago Mundi, Buenos Aires, 2003.

<sup>15</sup> BONAUDO, Marta “Aires gaditanos en el mundo rioplatense. La experiencia de los Jefes Políticos y el Juicio por Jurados en tierras santafesinas (segunda mitad del siglo XIX)”, en *Revista de Indias*, LXVIII, núm. 242, 2008, pp. 255-80

<sup>16</sup> Ver en este sentido las primeras ordenanzas de la municipalidad de Esperanza en CONCEJO COMUNAL DE ESPERANZA *Actas del Concejo Comunal de Esperanza 1861-65*, Ciudad de Esperanza, 2007, pp. 15 y ss.

hasta ejercieron mecanismos colectivos de participación ante las autoridades provinciales y nacionales a partir de petitorios. Aunque paralelamente debe decirse que también existieron fuertes divisiones y luchas facciosas en el seno de ambas colonias.<sup>17</sup>

Desafortunadamente, la riqueza de fuentes y de bibliografía que existe sobre este aspecto en las colonias, no se replica en el ámbito criollo. Sin embargo, algunos indicios permiten arriesgar que en ese espacio existió un sistema de dominación típico de frontera, similar al de otras áreas de la región pampeana.<sup>18</sup> La presencia de redes clientelares en los reductos criollos contrastaba definitivamente con el andamiaje institucional de las colonias. Mientras en estas los mecanismos de participación y representación se limitaban a un espacio concreto con algunas reminiscencias en el plano provincial (como las demandas a través de petitorios al Gobierno santafesino), en el mundo criollo existía un sistema clientelar ejercido por líderes locales en contacto directo con la Jefatura Política. Esta, a su vez, estaba destinada fundamentalmente a transmitir las órdenes llegadas desde la capital provincial, y no a facilitar el camino inverso, es decir, la tramitación de peticiones de parte de la población local ante las autoridades superiores. Es decir, se trataba de sistemas con lógicas completamente opuestas, si bien naturalmente en el mundo criollo existían contraprestaciones, en especial en torno al apoyo militar que podían ofrecer las milicias.<sup>19</sup>

Esto es fundamental, ya que no parecían generarse, como veremos en el apartado siguiente, sustracciones masivas a uno u otro orden sino que, por el contrario, en ese caso los límites estaban claros. Aunque sí se repetían contactos informales entre los respectivos líderes de cada sistema en pos de ciertas conveniencias. Un caso paradigmático fue el del Coronel Denis, jefe indígena de la antigua reducción del Sauce –uno de los distritos del *Hinterland* de Santa Fe–, con los colonos de San Gerónimo. Además de haber sido un continuo colaborador de estos inmigrantes valesanos durante el proceso de

---

<sup>17</sup> Ver, entre otros, GALLO, Ezequiel *Colonos en armas: Las revoluciones radicales en la provincia de Santa Fe (1893)*, Editorial del Instituto Di Tella, Buenos Aires, 1977; BONAUDO, Marta - SONZOGNI, Elida y CRAGNOLINO, Silvia “Discusión en torno a la participación política de los colonos santafesinos. Esperanza y San Carlos (1880-1898)”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, núm. 9, CEMLA, Buenos Aires, 1988.

<sup>18</sup> A juzgar por los datos que arroja el Censo de 1869: por ejemplo, mientras en las colonias existían numerosos cargos que suponían la existencia de esa maquinaria administrativa especializada y en todo caso más “moderna” (jueces de paz, comisarios, tenientes jueces), en todos los distritos criollos analizados, solo figuran censados funcionarios militares.

<sup>19</sup> Ver al respecto, para el caso santafesino, BONAUDO, Marta “Aires...”, cit. Existen trabajos muy interesantes sobre este tema para el caso bonaerense. Un clásico al respecto es DIAZ, Benito *Juzgados de Paz de Campaña de la Provincia de Buenos Aires (1821-1854)*, Universidad Nacional de La Plata, 1959; un trabajo más reciente, que da cuenta del funcionamiento de las redes institucionales de la campaña en FRADKIN, Raúl (comp.) *El poder...*, cit.

establecimiento de la colonia, Denis también aportó sus influencias en la cuestión del reclamo por el campo comunal de la misma. Hacia 1867, los colonos de San Gerónimo estaban en litigio con la empresa fundadora de San Carlos debido a los títulos del terreno en el que ellos pastaban sus animales y que por contrato les correspondía. Sin embargo, el Gobierno de Oroño otorgó la propiedad definitiva a la empresa. A fines de ese año se produjo una revolución en la provincia que terminó destituyendo a Oroño y que consolidó definitivamente el liderazgo de Simón de Iriondo. Como Denis y su tropa jugaron un papel fundamental en la revuelta, logrando alcanzar aceitados lazos con el nuevo gobierno, fueron los mismos miembros de la municipalidad de San Gerónimo quienes solicitaron formalmente su intermediación ante Iriondo sobre el problema del campo comunal.<sup>20</sup> A cambio, Denis conseguiría el apoyo de los colonos a favor del nuevo Gobierno en esa difícil coyuntura política. Este caso muestra la existencia de lazos de reciprocidad entre dos diferentes órdenes institucionales, pero que coexistían e interactuaban bajo el paraguas de un mismo sistema político.<sup>21</sup>

Queda por su parte comprender entonces por qué se tendió más hacia la “convivencia” entre ambos ordenes sociales y no, por el contrario, hacia una posible confrontación que determinara el predominio final de uno u otro. O, en otras palabras, por qué no quedaron muestras de conflictos graves en torno a los cuales se pautara al menos en parte esa vida de fronteras.<sup>22</sup> Intentaremos

---

<sup>20</sup> Archivo General de la Provincia de Santa Fe (AGPSF, en adelante), Archivo de Gobierno, Tomo 32, Año 1868, fs. 864 y ss

<sup>21</sup> Debe destacarse, no obstante, que se trata de un episodio más en la trama de relaciones entre las colonias y el mundo criollo. También existieron algunos episodios de fuertes fricciones, uno de los cuales, por dar un ejemplo, terminó con el asesinato del mismo Coronel Denis por parte de colonos de San Carlos, en represalia por la masacre de una familia de colonos. Sobre este problema, ver GSCHWIND, Juan Jorge “El incidente ocurrido en 1869 entre colonos extranjeros e indios de “El Sauce” por...”, *Conferencia leída en el salón de la Biblioteca Argentina de Rosario el 21 de abril de 1934*, Academia Nacional de la Historia, Rosario, 1942.

<sup>22</sup> Es interesante contrastar o comparar el caso de estas colonias con algunos estudios de caso de la frontera norteamericana. Un trabajo muy conocido en ese sentido es el de John Mack Faragher. A través del ignoto caso de Sugar Creek, Faragher ilustra las complejidades del asentamiento en los nuevos espacios de frontera y las transformaciones consiguientes en la economía rural. Muestra el paso de una economía local, en un territorio históricamente ocupado por indígenas, a un nuevo sistema social devenido de la llegada de nuevos ocupantes, principalmente Kentucky, Tennessee, Virginia y Carolina del Norte y Sur. Esto es visto como un proceso lento y en grupos. Allí el autor discute la imagen turneriana de un individualismo raso en la frontera, a partir de la existencia de una organización comunitaria de impronta familiar. Pero con la llegada del ferrocarril y el posterior paso a una economía de mercado, muchos patrones de su estructura social comenzaron a cambiar, sobre todo la desigualdad en la estructura agraria. Si bien no es analizado en este trabajo, la llegada del ferrocarril a las colonias santafesinas del Hinterland centro oeste desde 1885 habría generado impactos en similar sentido. Ver MACK FARAGHER, John *Sugar Creek: Life on the Illinois Prairie*, Yale University Press, New Haven, 1986, 280 pp. Otro estudio muy interesante para comparar el surgimiento de una economía *farmer* en sociedades de nuevo asentamiento es el de Martin Bruegel. A partir del

contestar, al menos en parte, estos interrogantes a partir de un análisis cuantitativo basado en las fichas censales.

### **Criollos y *farmers*: dos modelos socioeconómicos coexistiendo en un mismo espacio**

Bien es sabido que el éxito del modelo *farmer* sobre la producción ganadera santafesina no fue una realidad sino hasta bien entrados los años 1870s.<sup>23</sup> Sin embargo, como hemos remarcado no se conoce mucho sobre las principales características de estos dos esquemas de producción coexistentes desde 1856, momento en que se emplazó la primera colonia agrícola. Los datos de las fichas manuscritas del Censo Nacional de Población de 1869, en este sentido, pueden ayudar a indagar con un mayor nivel de detalle la base socioeconómica de ambos órdenes sociales. Es de destacar que en los resúmenes generales del Censo no existe una correspondencia entre los distritos administrativos existentes en aquel momento y el espacio geográfico del *Hinterland* colonial de entonces, ya que agrupa en cada expediente tanto a colonias como a distritos específicamente criollos. En consecuencia, la elaboración de análisis en base a los agregados del censo no permite trazar un panorama específico de la relación entre criollos y colonos. Si se miran, por el contrario, las fichas manuales por distrito, los resultados se vuelven sorprendentes en este sentido, y permiten presentar un panorama totalmente distinto al que conocíamos para ese período.

Por consiguiente, se procesaron manualmente los datos de dos de los tres legajos con que cuenta el Departamento La Capital (y que cubren el área de las colonias y su entorno criollo de esa época), que arrojaron para la zona que abarcaba este núcleo de productivo un total de 6.923 habitantes, de los cuales 4.402 eran extranjeros y 2.523, criollos.<sup>24</sup> Si bien el censo se realizó durante una

---

caso de varios poblados ubicados a lo largo del valle del río Hudson, en el noreste estadounidense, este autor da cuenta del desarrollo de una nueva economía de mercado en una sociedad de frontera entre 1760 y 1860, apuntando sobre los cambios en la racionalidad económica de estos actores y evidenciando las distintas estrategias de acumulación de sus *farmers*. Ver BRUEGEL, Martin *Farm, Shop, Landing. The rise of a market society in the Hudson Valley, 1780-1860*, Duke University Press, Durham & London, 2002.

<sup>23</sup> Sobre la gran expansión agraria que se inicia a fines de la década de 1870, pueden verse, entre otros, GALLO, Ezequiel *La Pampa*, cit.; BONAUDO, Marta "La organización...", cit; DJENDEREDJIAN, Julio - BEARZOTTI, Silcora y MARTIREN, Juan *Historia...*,cit.; HOTSCHER, Curto *Evolución de la agricultura en la provincia de Santa Fe*, Imp. de la Provincia, Santa Fe, 1953.

<sup>24</sup> Para el procesamiento de los datos del *Hinterland* de Santa Fe correspondientes al Censo Nacional de Población de 1869, se utilizaron los legajos 385 y 386 en su totalidad. Allí se relevaron las colonias de Esperanza, San Carlos y San Gerónimo y los distritos criollos de Sauce, Paso Mihura y un amplio territorio lindante a las colonias llamado "Margen Derecha del Río Salado". Estos legajos comprenden un total de 34 cuadernillos, y pueden ser consultados en el

etapa de auge económico y gran movilidad poblacional en la zona de colonias debido a los efectos de la Guerra del Paraguay –para 1869 estaban en formación las colonias satélites del núcleo inicial, atrayendo un importante flujo migratorio–, valen destacar estos resultados, ya que permiten de todos modos medir concretamente diferencias que solo podían inferirse a través de fuentes cualitativas.

Uno de los contrastes más notables en ambos espacios se vislumbra en la estructura socio-ocupacional. Hasta el momento de la gran expansión a partir de los 1880s., cuando se produjo la especialización cerealera en trigo y lino, y su concomitante y definitiva conexión con los mercados externos, las colonias combinaban producción de maíz y trigo, ganadería intensiva –con un amplio rango de derivados: leche, queso, manteca, además de los tradicionales cueros– y horticultura para autoconsumo. En el sector criollo, como dijimos antes, predominaba una estructura de producción ganadera extensiva, con nichos de actividades extractivas (maderas, leña, carbón), acompañada por alguna pequeña producción agrícola.

Estas dos estructuras se pueden percibir claramente a partir de un análisis sociodemográfico en ambos espacios. En principio debe remarcarse que se trata de dos economías típicas de frontera (con poblamiento aluvial, tasa de masculinidad elevada, proporción mayor de hombres en edad laboral, alta proporción de hijos por unidad familiar, entre otros), pero cualitativamente diferentes. Si bien la tasa de masculinidad era bastante similar en ambos casos, alcanzando a 129/100 en las colonias y a 127/100 en el sector criollo, los siguientes gráficos muestran un ordenamiento etario y ocupacional diferente. Por un lado, la alta proporción de niños permite pensar que si bien se trataba de un área de atracción de migrantes, también había una base de población local importante, de cierta estabilidad, y capaz de sostener elevados índices de crecimiento vegetativo. Sin embargo, las colonias parecen haber tenido una homogeneidad mucho mayor en la distribución de población por edades, lo que se debía a las particulares características del grupo, integrado por personas escogidas dentro de márgenes de edad determinados, traídas al mismo tiempo y en núcleos familiares ya formados. Ello tuvo a su vez efectos en la disponibilidad de mano de obra, ya que aparecen menos distorsiones por la presencia de migrantes temporarios, que en sí era allí muy poco significativa.<sup>25</sup> En el sector criollo, por su parte, ello pareció ser más volátil, debido sobre todo a la gran cantidad de trabajadores eventuales que absorbía este espacio, aunque es de destacar que, contraintuitivamente, no se vislumbra un impacto muy

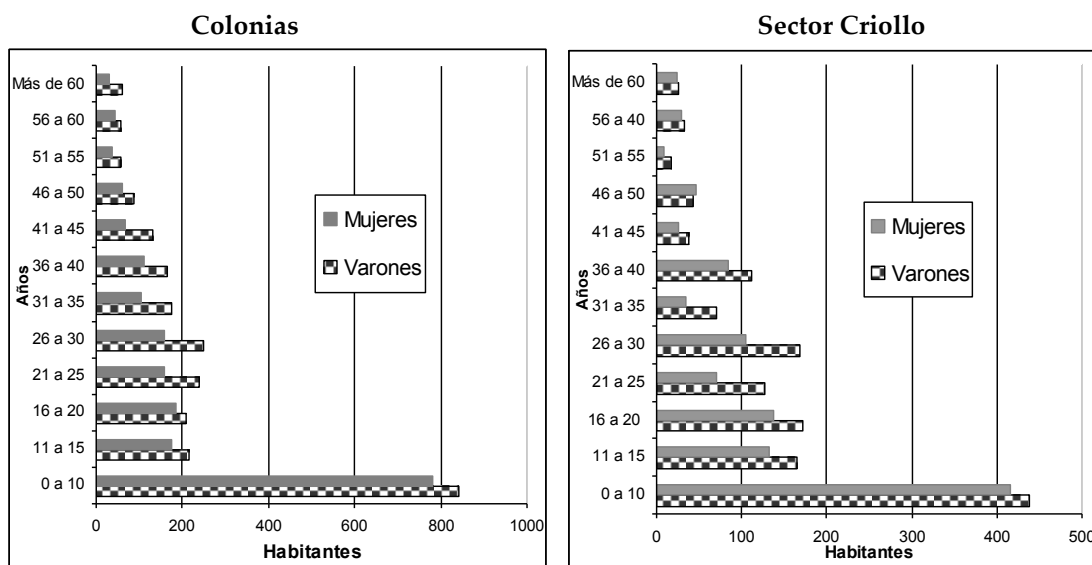
---

Archivo General de la Nación, Sala X, Censo Nacional de Población de 1869, Legajos 385 y 386, Provincia de Santa Fe, Departamento La Capital.

<sup>25</sup> Al respecto, ver DEVOTO, Fernando *Historia de la inmigración en la Argentina*, Sudamericana, Buenos Aires, 2008, pp. 115 y ss.

fuerte de la coyuntura bélica sobre los estratos de población masculina económicamente activa en relación a los colonos.<sup>26</sup>

### Gráfico Nro. 1 – Distribución por edades de la población total del *Hinterland* colonial de Santa Fe



Fuente: Elaboración propia a partir de los Legajos Nro. 385 y 386 del Censo Nacional de Población de 1869, ya citado.

Esta distribución diferencial de la población por edades se replica a su vez en el análisis de las profesiones u oficios en ambos espacios. El carácter más homogéneo de la población de las colonias, y su misma y característica organización, se tradujeron en una alta proporción de agricultores o labradores existente en dichos núcleos, que alcanzaba el 71% del total de profesiones u oficios declarados, mientras que en el sector criollo solo llegaba al 12%. Propio de una estructura ganadera extensiva, se destaca en el sector criollo la existencia de estancieros o hacendados, los cuales, pese a alcanzar solo el 5% del total de población, conformaban sin dudas un significativo sector de unos 70 estancieros cuya contraparte era una importante masa de trabajadores fijos y eventuales.<sup>27</sup>

<sup>26</sup> Es decir, lo lógico hubiera sido observar una poda muy importante en la población masculina en edad laboral por efecto de los eventuales contingentes enviados al frente de guerra. Pero ello no parece haberse dado en forma significativa en este espacio.

<sup>27</sup> En la categoría “Trabajadores Fijos” se incluyeron a los Peones, quienes suponían estar en relación de dependencia. En la categoría “Trabajadores Eventuales”, se incluyó a aquellos trabajadores que tenían un empleo estacional o temporario, como los Jornaleros. Un análisis sobre el origen de los jornaleros y peones en el sector criollo permite pensar que si bien existía una importante atracción de mano de obra de otras provincias, también se destaca una masa permanente de población criolla local: los datos arrojan que el 55 % de los peones y el 59% de los jornaleros existentes en la zona criolla eran de origen santafesino, seguidos por cordobeses,

Es destacada no obstante la presencia de trabajadores fijos en los núcleos coloniales, aunque en este caso la misma parece tener matices diferentes. Mientras que en el área criolla existían muchas familias cuyo único ingreso parecía provenir de los salarios de uno o más de sus miembros, en las colonias, en cambio, eran raras las unidades así. En ellas, por lo demás, el personal fijo estaba constituido en su gran mayoría por extranjeros, siendo los criollos una excepción. Cada colonia, y sobre todo cada unidad productiva dentro de ellas, era un espacio que contaba con mano de obra genuina, no existiendo tampoco, en el seno del área colonial, unidades de producción (o de prestación de servicios) conformadas por familias criollas, ni siendo significativos los matrimonios mixtos. Y a su vez, su trabajo como personal fijo estaba limitado por la competencia impuesta por los miembros más jóvenes de las familias y por los nuevos inmigrantes atraídos desde Europa a través de las redes de paisanaje.<sup>28</sup> De modo que para el criollo quedaba la alternativa del trabajo eventual, como jornalero en las labores agrícolas, que si bien era usual que permitiera obtener ingresos relativamente altos –aunque estacionales–, no incentivaba la creación de vínculos sólidos que permitieran a sus miembros integrarse eficazmente como agricultores en una parcela colonial, a través de una “escalera” ascendente que permitiera ir acumulando *know-how* a la vez que se constituía una familia.

---

que alcanzaban el 21% y 24% respectivamente. El resto provenía de Santiago del Estero y en mucha menor medida de Corrientes, Entre Ríos, Catamarca y Buenos Aires.

<sup>28</sup> No ahondaremos aquí en el análisis de las redes de paisanaje en las colonias por cuestiones de espacio. Puede sin embargo adelantarse que con la fundación de las colonias satélite, se evidencia la existencia de múltiples redes familiares o de paisanaje en el engranaje productivo de las nuevas parcelas. Ante el aumento de los flujos inmigratorios y de los índices de productividad –que había impactado directamente en la extensión de las unidades productivas–, comenzaron a proliferar contratos de mediería, sistemas de prendas y fianzas o mecanismos de crédito hipotecario donde las redes jugaron un papel central. Para profundizar el estudio de redes ver, entre otros, BOISSEVAIN, Jeremy *Friends of Friends. Networks, Manipulators and Coalitions*, Basil Blackwell, Oxford, 1974.

**Cuadro Nro. 1 – Distribución ocupacional en las colonias y en el sector criollo**

Profesión u Oficio	Sector colonias		Sector criollo	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Artesanías y oficios	208	11%	397	29%
Capataces y mayordomos	0	0%	2	0%
Carbonero	13	1%	205	15%
Comerciantes	58	3%	20	1%
Educación	3	0%	3	0%
Estancieros y hacendados	0	0%	70	5%
Funcionarios y afines	11	1%	0	0%
Labradores	1.320	71%	166	12%
Profesionales	5	0%	0	0%
Militares	0	0%	10	1%
Propietarios	6	0%	0	0%
Trabajador eventual	7	0%	207	15%
Trabajador Fijo	224	12%	272	20%
Transporte	8	0%	12	1%
<b>TOTAL</b>	<b>1.863</b>	<b>100%</b>	<b>1.364</b>	<b>100%</b>
<b>Oficios declarados</b>	<b>1.863</b>	<b>42%</b>	<b>1.364</b>	<b>46%</b>
<b>Sin datos</b>	<b>2.539</b>	<b>58%</b>	<b>1.159</b>	<b>54%</b>
<b>Total general de Habitantes</b>	<b>4.402</b>	<b>100%</b>	<b>2.523</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de los Legajos Nro. 385 y 386 del Censo Nacional de Población de 1869, ya citado.

Los criollos también se destacan como carboneros, una actividad que no era realizada por colonos. Esta labor sin embargo tenía una importancia fundamental para las colonias. Por un lado, producía el desmonte necesario para la puesta en producción agrícola de nuevas tierras (Humboldt, por ejemplo, que formaba parte de las colonias satélite que se emplazarían entre 1868 y 1875, estaba ocupada por carboneros antes de su establecimiento definitivo). Por otra parte, el carbón y la leña eran un insumo fundamental tanto para los establecimientos “semi-industriales” de las colonias (aquellos que funcionarían con hornos de fundición o calderas a vapor, como molinos, herrerías o fábricas de ladrillos), cuanto para las diversas construcciones agrícolas (ranchos, alambrados, carros y demás herramientas).<sup>29</sup> Es decir, se trataba con toda probabilidad de una actividad altamente rentable en ese contexto y de costos de producción probablemente bajos. Pero, nuevamente, eran actividades de corto plazo, extractivas, cuyo carácter eventual y las rápidas ganancias que seguramente permitían conspiraban sin dudas contra la

<sup>29</sup> Debe remarcarse también que la presencia de una alta proporción de carboneros podía obedecer, en esa coyuntura, a la necesidad de abastecimiento de buques a vapor que partían desde el puerto de Santa Fe al Paraguay.



posibilidad de conformar una explotación agrícola, para la cual era menester planear objetivos e inversiones a largo o al menos, a mediano plazo.

Otra categoría importante en ambos espacios es la de Artesanías y Oficios, aunque existieran allí diferencias cualitativas. El artesano en las colonias suponía un tipo de oficio de cierta calificación diferencial y con acceso a capital cultural y/o económico de mayor densidad. Es importante remarcar que para 1869, no existían núcleos urbanos en el *Hinterland* de Santa Fe, salvo el de la colonia Esperanza y en menor medida de San Carlos, y que aún se encontraban en plena formación. Pero de todos modos, era allí muy marcada la polifuncionalidad de los colonos. Los oficios incluían desde emprendimientos “semi-industriales” (como molineros, herreros, hojalateros, carpinteros, curtidores, zapateros, panaderos, entre otros) hasta profesiones de alta especialización (como relojeros, armeros, fotógrafos, plateros, sastres, entre otros). Igualmente, vale aclarar que probablemente el oficio declarado en el Censo no fuese la única o principal actividad: resulta por lo menos llamativo pensar que un fotógrafo o un organista –algunas de las profesiones declaradas por colonos– pudieran subsistir ejerciendo únicamente esos oficios en tan apartado lugar. Tal vez en algún caso pesaba más la cuestión del *status* social a la hora de declarar el oficio al censista.

En el mundo criollo, en tanto, los oficios declarados en esta categoría eran por el contrario de baja calificación y correspondían en su gran mayoría al sexo femenino. Esta es otra diferencia sustancial con las colonias, ya que allí no se declara el oficio de las mujeres, lo cual supone que si bien se deben dedicar a tareas domésticas o agrícolas, ello queda subsumido a la profesión del jefe del grupo familiar, no contándose entre los recursos el aporte femenino a la economía familiar porque aparentemente no trabajaban “fuera de casa” en proporción significativa, generando ingresos monetarios, como sí parece que lo hacían las mujeres criollas. Incluimos en este punto a una variedad de servicios manuales, como planchadoras (49), tejedoras (63), lavanderas (84), costureras (139), cocineras (25), entre otros. Más allá de la posible prestación de servicios a la economía colonial, y sin olvidar que se trataba de servicios con un bajo *skill premium*, tanto esto como la alta proporción de trabajadores fijos y temporarios obligan a pensar que la economía criolla por sí misma era capaz de sostener un sector de prestación de servicios bastante considerable, lo cual supondría una rentabilidad suficiente por parte de al menos algunas actividades. Pero, nuevamente, se trataba de actividades menos propensas a facilitar la construcción de un patrimonio a largo plazo que la producción agrícola *farmer*, y si bien, como hemos visto, establecían con ella relaciones de complementariedad, no apuntaban a la integración, ni la facilitaban. Por último, vale hacer una mención a la clasificación de personas “Sin Datos”, es decir, aquellas que por razones de edad o incapacidad física no estaban en condiciones de ejercer algún oficio (párvulos, ancianos, entre otros). Debe

destacarse que dicha clasificación no implica, en la mayoría de los casos, un problema de la fuente, sino que incluye a aquellas que directamente no tenían ocupación. El hecho de que el porcentaje haya sido más alto en el sector de colonias, se desprende de un factor que puede notarse claramente en el Gráfico Nro. 1, esto es, el mayor predominio de niños y ancianos en la zona de colonización, y asimismo a que en gran parte de los casos, como dijimos, la ocupación de las mujeres en las colonias no estaba declarada, debido sin dudas a que no volcaban directamente sus actividades al mercado laboral, sino que las destinaban a la economía familiar.

En resumen, queda clara la presencia de dos economías muy distintas que convivían en un mismo espacio de frontera y que, salvo algunas excepciones y períodos del año, no tenían una relación recíproca demasiado intensa. Esto ayuda a explicar con sustento cuantitativo uno de los interrogantes del apartado anterior. Al parecer, todavía en 1869 la estructura socioeconómica en ambos lugares tenía ribetes bien marcados y que no facilitaban la integración o absorción, lo cual permite intuir el por qué de esta coexistencia. Lo que tal vez no termina de ser explicado son algunas de las consecuencias de ese proceso. ¿Por qué, si se supone que la economía colonial era más dinámica, no hubo a largo plazo una mayor integración entre ambos sectores? En otros términos, por qué los pobladores criollos (o sus hijos), ante el ejemplo de la mayor viabilidad en el largo plazo, no buscaron o no pudieron integrarse a esa nueva economía? ¿Hubo allí acaso impedimentos culturales o sociales, restricciones de tipo económico, o simplemente decisiones erróneas en el largo plazo, pero razonables en lo inmediato?

Sobre estos interrogantes se abren, en esencia, innumerables líneas teóricas en pos de procurar una respuesta. En nuestro caso, abordaremos esta problemática desde una perspectiva utilitarista, es decir, partiendo de la racionalidad individual de los actores en aquel espacio determinado.<sup>30</sup> Dado

---

<sup>30</sup> Sin dudas al hablar de racionalidad económica, mucha literatura remite a la doctrina del utilitarismo, iniciada por Bentham y seguida por J. S. Mill, que tuvo fuerte influencia en los siglos XIX y XX. Se entiende al utilitarismo, en términos generales, como aquella doctrina donde el criterio racional de lo que es verdaderamente justo, es decir, lo que tiende a generar mayor bienestar general, prima sobre la mayoría. Sin embargo, su aplicación a las ciencias económicas, sobre todo en la teoría neoclásica, muchas veces ha sido criticada debido a que se la asociaba a individuos que buscaban la maximización racional de sus propios beneficios en detrimento de la sociedad en general. Entre estas posturas, con sus variantes, han existido reconocidos exponentes, desde clásicos Jevons, Walras, Edgeworth, hasta Fisher o actuales como Kahneman. El utilitarismo también ha tenido gran influencia en las demás ciencias sociales y también en las humanidades, aunque en los últimos años se han revitalizado estudios antiutilitaristas clásicos como los de Mauss. Sobre la doctrina utilitarista en la economía, ver COLANDER, David "Retrospectives Edgeworth's Hedonimeter and the Quest to Measure Utility", en *Journal of Economic Perspectives*, Año 22, núm. 2, 2007, pp. 215-225. Literatura sobre el utilitarismo en las ciencias económicas y los aportes más recientes en READ, Daniel "Utility theory from Jeremy Bentham to Daniel Kahneman", *London School of Economics Working Paper*, núm. LSEOR 04-64,

que no contamos con series de salarios rurales ni datos más consistentes que nos permitan analizar con detalle el mercado de trabajo o bien la rentabilidad ganadera, creemos que un análisis sobre la distribución de la riqueza inmobiliaria en ambos espacios podría brindar algunas razones económicas, es decir, mucho más sólidas que las culturales, o incluso de las que podrían adscribirse al peso de límites impuestos por redes clientelares o de reciprocidad. En principio, los mismos datos del censo parecen confirmar una presunción: la zona criolla, a pesar de contar con un alto índice de gente móvil o recién llegada, tenía una cúpula muy estrecha, formada por ese 5% de hacendados que mencionáramos anteriormente, mientras que en la zona de colonias el sector predominante correspondía a un amplio conjunto de labradores. Estos datos pueden complementarse mediante el análisis de los registros del impuesto de Contribución Directa (CD, en adelante) correspondientes al Departamento de La Capital.<sup>31</sup> En el siguiente cuadro se analiza la distribución de la riqueza inmobiliaria en las dos colonias más importantes del *Hinterland* de Santa Fe y en los espacios de población criolla analizados en el censo.

Debe destacarse que la confección de este cuadro solo toma en cuenta la propiedad inmobiliaria. Lamentablemente los registros de CD que se han conservado para el departamento La Capital en esos años, que incluyen a los distritos criollos, solo contabilizan este tipo de activos, lo que nos imposibilita realizar un análisis más completo de ambos espacios. Esta observación admite ciertas dificultades sobre la utilidad de tal variable, aunque estudios anteriores sobre distribución de riqueza en colonias y distritos rurales han demostrado, mediante el análisis de inventarios *post mortem*, el importante peso relativo que la propiedad inmueble tenía en la composición total de riqueza de los actores,

---

2004, pp. 1-17. Para una crítica sobre el uso del utilitarismo en las ciencias sociales, ver CAILLÉ, Alain *Teoría Anti-Utilitarista de la Acción*, Waldhuter, Buenos Aires, 2010, 221 pp.

<sup>31</sup> El impuesto de Contribución Directa fue establecido en Santa Fe en la década de 1850, y gravaba tanto la riqueza ganadera como los bienes inmuebles. Desde fines de 1860, este gravamen solo se aplicó a los activos inmobiliarios. Los registros utilizados para este análisis dan cuenta en forma pormenorizada del nombre de los contribuyentes y el capital inmobiliario de cada uno. De esta manera, esta fuente permite armar listados completos de contribuyentes en un determinado espacio, con detalles específicos de su riqueza inmobiliaria personal, a los que se pueden aplicar distintas metodologías, tales como el coeficiente de Gini, como así también calcular medias de riqueza. Al mismo tiempo, a los fines de este trabajo, consideramos que cada contribuyente declarado en los registros era cabeza de familia. De este modo, ello nos permite estimar no solo un Gini sobre la cantidad de propietarios que declararon riquezas (incluidos los exentos), sino también sobre el total de familias existentes en cada espacio que se desprende del censo. Más precisiones sobre esta fuente y su metodología en MARTIREN, Juan Luis "Colonización agrícola y distribución de la riqueza inmobiliaria en la Provincia de Santa Fe, Argentina (1864-1875)", en *América Latina en la Historia Económica*, Instituto Mora, Año 19, núm. 2, 2012.

sobre todo en las colonias, donde los activos inmobiliarios superaban el 40% del stock total.<sup>32</sup>

### Cuadro Nro. 2 – Distribución de la riqueza inmobiliaria en el *Hinterland* colonial de Santa Fe

	Colonias		Zona criolla
	San Carlos	Esperanza	
	Año 1868	Año 1867	Año 1869
Contribuyentes	141	268	74
Familias	255	305	421
Población total	1.280	1.856	2.523
Gini entre familias susceptibles de poseer riqueza	0,6581	0,4418	0,9358
Gini entre propietarios	0,3817	0,3647	0,4273
20/20	7	7	27
Riqueza inmobiliaria total (en \$ oro)	106.631	229.511	439.400
Riqueza inmobiliaria <i>per cápita</i> (en \$ oro)	83	124	174

**Fuente:** Elaboración propia en base al cruzamiento de datos de las fichas manuscritas del Censo Nacional de Población de 1869 –citadas anteriormente– y los Registros de CD de Esperanza correspondientes al año fiscal de 1867; de la colonia San Carlos correspondientes al año fiscal de 1868 y del Departamento La Capital (margen derecha del Río Salado) correspondiente al año 1869. Ver AGPSF, Contaduría, Tomo 127, Año 1867, Leg. 1; Tomo S/N, Año 1870, Leg. 40, y Tomo 131, Años 1868-69, Leg. 118.

El primer resultado que surge de este cuadro es el alto índice de desigualdad en la distribución de la riqueza inmobiliaria imperante en la zona criolla. Si bien el coeficiente de Gini era relativamente bajo entre propietarios, esta cuestión cambia radicalmente al tener en cuenta a la población susceptible de poseer riqueza existente en dicho espacio, resultando una cifra bastante similar a la que arrojan otras áreas criollas de la región pampeana.<sup>33</sup> En las colonias, la distribución era mucho más homogénea, aunque debe tenerse en cuenta que se trataba de establecimientos que se habían iniciado desde un punto de partida de igualdad virtual, y que en solo diez años de existencia habían generado un crecimiento de la desigualdad que, en términos relativos, había sido singular, debido seguramente a un fuerte proceso de acumulación por parte de algunos de sus actores. Debe destacarse, en este sentido, que el

<sup>32</sup> Sobre este punto, puede consultarse el trabajo de Djenderedjian y Martirén, en el cual comparan la composición y la distribución de la riqueza en la colonia Esperanza (provincia de Santa Fe) y en el distrito rural de Paraná (Entre Ríos), durante la década de 1860. Ver DJENDEREDJIAN, Julio y MARTIREN, Juan “La distribución de la riqueza rural entre tradición y modernidad. Los casos de la colonia Esperanza y el distrito de Paraná durante la década de 1860”, en *Población & Sociedad*, Año 19, núm. 2, 2012.

<sup>33</sup> Ver distintos análisis de las provincias pampeanas en GELMAN, Jorge (coord.) *El mapa de la desigualdad en la Argentina del siglo XIX*, Prohistoria, Rosario, 2011.

valor material de la tierra y sus mejoras en las colonias ya ascendía al 70% del total del valor de las tierras del *Hinterland* colonial.

Aunque pese a ello, todavía la riqueza *per cápita* era mayor en la zona criolla.<sup>34</sup> Desde luego que allí estaba más concentrada, pero podría arriesgarse sin embargo que pese al nivel de acumulación alcanzado, aún no se veían claramente, entre las colonias y la zona criolla, condiciones diferenciales de generación de riqueza que podrían suponerse a partir de las realidades respectivas, si miramos el largo plazo (léase, organización más racional de los factores, mayor inversión de capital y tecnología más moderna en las colonias, entre otras variables). Es decir, en 1868-9, en términos de racionalidad económica, tal vez no necesariamente un criollo pensara que era más conveniente cambiar su oficio de carbonero, cultivador de maíz o ganadero por el de colono. En otras palabras, el valor del trabajo en realidad pareciera ser similarmente alto en ambos espacios (algo por otra parte bastante lógico si admitimos una alta convergencia del salario, muy posible dada la cercanía física de ambas áreas), y ello a su vez explicaría la ausencia relativa de conflictos, o de una masiva presión de los criollos por ingresar al área de colonias. Si bien el vínculo entre ambas economías podía darse a través de la contratación de mano de obra criolla por parte de las colonias, es probable que el *boom* económico desplegado por el acontecimiento bélico en Paraguay durante el segundo lustro de la década de 1860, tanto en una como en otra zona, haya solapado por un tiempo las diferencias de productividad, en tanto debió hacer subir los salarios y generado que los criollos gozaran además de algunas ventajas prácticas, valorizando su papel en la producción de maíz, cultivo tradicional, que por otra parte se hacía con técnicas y en buena parte con instrumentos también tradicionales.<sup>35</sup> Todo ello implica que la competitividad de la zona criolla probablemente no haya sido menor que la de las colonias, al menos en ciertos rubros todavía bien pagados.

Podría arriesgarse a su vez que dada la gran diferencia entre cantidad de población y propietarios en ese espacio, muchos criollos en realidad fueran ocupantes en tierras fiscales o privadas, o accedieran a la tierra bajo pautas de arriendo precarias o a muy bajo costo (es decir, bajo el régimen tradicional de derechos de uso y propiedad, y sin las cargas impuestas por la producción de

---

<sup>34</sup> Debe recordarse además que no contamos con datos de riqueza ganadera, la cual sin dudas en la zona criolla sería mucho más considerable que en las colonias, y quizá también debió estar más homogéneamente repartida que la tierra. De todas formas, algunos indicadores al respecto se desprenden del trabajo de Carina Frid sobre la distribución de la riqueza en los distritos rurales de la provincia en la década de 1860. Ver GELMAN, Jorge (coord.) *El mapa...*, cit.

<sup>35</sup> Recuérdese que, mientras la producción triguera lograba incorporar en esos años mejoras sustanciales como los ventiladores y las segadoras, la cosecha del maíz y su desgrane continuarían efectuándose a mano, más allá de algunas incorporaciones de aparatos simples. Los envíos de maíz al frente de guerra del Paraguay son claramente preponderantes entre los embarques provenientes de las colonias.

títulos de dominio jurídicamente aceptables en términos “modernos”), con lo cual la concentración de la riqueza inmueble probablemente no constituía un problema visible, e incluso quizá tampoco considerable en los hechos.<sup>36</sup> En todo caso, se vislumbra nuevamente esta coexistencia de dos mundos distintos también en la distribución de la riqueza: uno con pocos propietarios con dominios plenos o semiplenos y una gran cantidad de ocupantes sin tierra, y otro absolutamente a la inversa. Probablemente las pautas culturales hayan tenido peso en ese orden social: pero, de todos modos, ¿para qué un productor criollo optaría por pagar más de 160 pesos oro por 33,4 hectáreas de tierra si podía acceder incluso a más superficie siendo ocupante?

En fin, había pautas productivas diferentes, pero sobre todo las colonias, con su perfil de agricultura intensiva, debían parecer un experimento raro y quizá bastante ilógico, en el contexto de ese amplio paisaje de dispersos ganados. Y paradójicamente, desde el punto de vista económico, también debían ser algo bastante poco racional a los ojos de los criollos, acostumbrados a un uso extensivo del factor tierra, en actividades que permitían minimizar la inversión del recurso escaso, el trabajo. Sin duda, las parcelas coloniales, con sus pozos de agua, casas de material, jardines de frutales y cercos de flores, implicaban una inversión en trabajo muchísimo mayor que las desoladas extensiones de la ganadería criolla, solo interrumpidas por construcciones precarias y algún mínimo corral de palo a pique. Pero ello no se había hasta el momento traducido en mayores rendimientos por unidad de trabajo en las colonias, sino tan solo en la creación de un entorno más amable a los ojos de los visitantes europeos, siendo quizá más bien un relativo desperdicio de esfuerzo en las condiciones locales.<sup>37</sup>

Esta situación habría de cambiar rotundamente desde fines de la década de 1870, cuando la economía *farmer* comenzara a asentar sus bases y desplazara progresivamente a la ganadería tradicional. A partir de allí, las antiguas estancias y parcelas dedicadas al pastoreo, lindantes a las colonias, comenzaron a ser subdivididas y destinadas al negocio colonizador. Ello debió de haber afectado fuertemente a la estructura social criolla. No obstante, poco se sabe acerca de qué aconteció allí; esto es, o hubo un desplazamiento masivo de estas personas y de sus actividades hacia terrenos dedicados puntualmente a producción ganadera (y quizá de menor rendimiento agronómico, dado que los más valiosos serían destinados a la agricultura), o bien fue absorbida por la creciente producción agrícola de las nuevas colonias, oculta bajo la forma de la

---

<sup>36</sup> La composición de las inversiones rurales tenía, a su vez, rasgos diferenciados entre los distritos criollos y los *farmers*. Un análisis detallado en DJENDEREDJIAN, Julio y MARTIREN, Juan Luis “La distribución...”, cit.

<sup>37</sup> Esto puede verse en relatos de época. Entre otros, puede verse BECK BERNARD, Charles *La République Argentine. Manuel de l'émigrant et du cultivateur*, Imprimerie J. Allemann, Berne, 1872, p. 138

bastante alta proporción de “argentinos” que registran los censos, que no diferencian entre descendientes de inmigrantes y de criollos.

De todos modos, vale la pena preguntarse sobre las razones por las cuales los criollos no necesariamente tenían las puertas francas para el acceso a esa nueva economía una vez que estuvo demostrada su viabilidad. Por un lado, debieron haber tenido importancia las ya mencionadas redes de paisanaje o las pautas culturales, estableciendo límites a la cooptación de nuevos productores criollos, ya que no solo las oportunidades de integración disponibles, sino sobre todo el *know how*, se volcaban preferentemente a inmigrantes. Por otra parte, quizá el condicionamiento principal haya sido el acceso al capital: la economía colonial era más homogénea, más dinámica y podría contar con mayores posibilidades de acumulación, pero también el "piso" de ingreso en ella era más alto. No conocemos el promedio que tuvieron las tasas de interés en el sector criollo, pero probablemente no alcanzaban el 15-18% anual sobre moneda dura que imperaba en las colonias, y quizá tampoco la oferta y demanda de crédito constituirían entre ellos un fenómeno tan evidente como sí parece que lo fue en las colonias, a juzgar por las múltiples referencias recogidas por los informes y las cartas particulares. Ello suponía un obstáculo posiblemente infranqueable para cualquier jornalero, peón o labrador criollo que quisiera devenir en colono, a lo que se sumaba el alto precio relativo de las concesiones de tierra y la necesidad de contar con crédito extra para maquinaria, instalaciones y víveres. Sin agregar, claro está, el ya mencionado conocimiento técnico, imprescindible para encarar actividades agrícolas con pautas y tecnología nuevas, que habían ido desarrollando los colonos y cuyo aprendizaje y transmisión no eran necesariamente sencillos. El señoreaje sobre el mismo constituía sin dudas un capital concreto, cuyas restricciones de acceso no conocemos pero, podemos suponer, serían bastante más amplias para los productores criollos que para los hijos de los colonos o sus jóvenes parientes recién llegados de Europa.

### **Algunas reflexiones finales**

Que el desarrollo del sistema *farmer* de producción impuesto por el modelo de colonización agrícola generó un cambio copernicano en la economía y sociedad santafesinas, es un hecho ampliamente demostrado. Sin embargo, su impacto parece haber constituido un fenómeno social bastante más complejo de lo que ha mostrado la bibliografía especializada, al menos hasta la década de 1870. La instalación artificial de nuevos núcleos poblacionales sobre un espacio de frontera con un orden social preestablecido, supuso un desafío muy importante al mismo proceso. Pasaban a coexistir en un mismo espacio dos órdenes sociales que pese a ser totalmente diferentes, tanto en el plano institucional, cultural o socioeconómico, no dejaron rastros evidentes ni de conflictos ni, por el contrario, de complementariedad permanente.

En el plano institucional, se destacaban dos andamiajes heterogéneos. Mientras en los distritos criollos imperaron los tradicionales sistemas clientelares y de reciprocidad cimentados en el accionar de los líderes locales que respondían al brazo político estatal de la campaña –la Jefatura Política–, la plataforma institucional prescrita en las colonias implicaba una marcada distinción. Los extranjeros se rigieron bajo el paraguas del régimen municipal, que involucraba novedosos mecanismos de autogestión y participación. Pese a los contrastes, existieron reciprocidades en algunas coyunturas políticas puntuales, aunque ello supuso más un acuerdo entre líderes que una relación más extendida a otros planos.

Este punto, creemos, es fundamental para iluminar uno de los temas más debatidos de la Historia Económica reciente, esto es, el papel de las instituciones en el desarrollo económico. Como es sabido, muchos autores han insistido últimamente en la calidad y características de las instituciones (entendidas en sentido amplio) para asegurar el crecimiento y la generación de oportunidades que permitan dejar atrás los círculos viciosos de pobreza, desigualdad y crisis.<sup>38</sup> Lo que nos muestra el caso santafesino es, en primer lugar, que puede ser implantado en una sociedad tradicional un sector institucionalmente más proclive a brindar seguridad jurídica de tipo “moderno”, y facilitador por tanto de la plena vigencia de derechos de propiedad y poder de decisión de los actores sobre sus activos. Este sector experimental pudo convivir con el sector institucionalmente “más arbitrario” en lo que atañe a esos derechos, o bien más deficientemente en términos de su garantía. En segundo lugar, y más importante, es menester decir que sin embargo durante mucho tiempo no estuvo claro cuál de los dos sistemas era más eficiente a la hora de generar riqueza. Los informes alabando los logros de la colonización fueron abundantes, pero también lo eran aquellos que enfatizaban los problemas y los límites de la misma, recomendando incluso a los posibles inmigrantes que se abstuvieran de venir. No hay prácticamente informes de similar nivel de detalle dedicados al área criolla, pero es probable que, si los tuviéramos, los juicios no serían muy distintos. Un productor criollo con sus ganados y alguna tarea extractiva en los montes podía al parecer generar riqueza en niveles parecidos a los de un colono, y utilizarla al parecer también con mayor eficacia, dado que no distraía parte de la misma en el sostenimiento de un nivel de vida más sofisticado, o de inversiones en infraestructura que permanecían ociosas buena parte del año.

De modo que es necesario pensar el problema atendiendo a ciertos hechos que solo la distancia nos permite apreciar: mientras las instituciones “modernas” facilitaban el planeamiento a largo plazo, las tradicionales por el

---

<sup>38</sup> Un ejemplo en ACEMOGLU, Daron - JOHNSON, Simon y ROBINSON, James “Institutions as the Fundamental Cause of Long-Run Growth”, en AGHION, Phillippe y DURLAUF, Stephen (eds.) *Handbook of Economic Growth*”, North Holland, 2005



contrario impulsaban proyectar a corto plazo (entre otras cosas, por la inestabilidad producida por guerras, problemas políticos, coyunturas críticas, posibilidad cierta de decisiones arbitrarias del poder político, escaso poder de decisión de los propios actores sobre sus bienes ante confiscaciones, invasiones, etc.). Esa diferencia está en general expresada en la calidad de los instrumentos de ahorro: más líquidos en las economías marcadas por instituciones tradicionales (dinero, ganado, bienes terminados), mientras que en aquellas en las que imperan reglas que guardan la propiedad y favorecen la inversión de capital, este se realiza en mayor proporción en bienes de amortización lenta y liquidez baja (maquinaria de gran porte, por ejemplo). Del mismo modo, bajo sistemas institucionales que favorecen el planeamiento a largo plazo las ganancias inmediatas pierden entidad en favor de las que se plantean con un horizonte más amplio de tiempo.

Pero este esquema pareciera que resulta en una sinergia de desarrollo autosostenido, sobre todo cuando existen recursos subutilizados a causa de ese planeamiento a corto plazo que imponen las instituciones tradicionales. Es decir, en condiciones de frontera. No es necesariamente cierto que otorgue plenas ventajas inmediatas en todos los casos. Y, por supuesto, es necesario que la inversión de capital acompañe el proceso. De modo que el poder político, y en general la misma población afectada, puede muy fácilmente ver frustradas sus expectativas si, luego de un cambio de tanta importancia como la imposición de nuevos derechos de propiedad, encuentra que estos no traen en lo inmediato sino magros beneficios. Piénsese en los costos que necesariamente habrá que pagar para la implantación de esos derechos, expresados por ejemplo en el sostenimiento de un aparato registrador y recaudador, expertos para redactar los títulos, poder de policía, por mencionar solo algunos.

Si hasta pasados los efectos del auge de la guerra, las colonias no habían logrado mostrarse plenamente capaces de superar a la economía criolla en cuanto a las ganancias que los actores en una y otra podían esperar, entonces no era tampoco evidente que la nueva institucionalidad aportara beneficios, salvo el de una distribución más homogénea de la riqueza. Pero es indudable que, al abrirse la gran oportunidad de la especialización triguera y la exportación desde finales de la década de 1870, las colonias pudieron aprovecharla plenamente, mientras que la economía criolla declinó.

En la estructura socioeconómica las diferencias entre una y otra estaban ya bien marcadas a inicios de esa década, y habían ido gestándose desde mucho tiempo antes. Por su planeamiento previo, estaba claro que la población en las colonias contaba con una base de distribución de riqueza más homogénea. Si bien ambos espacios compartían una alta tasa de masculinidad y una base importante de menores de 10 años, el mundo rural criollo presentaba desequilibrios en todos los rangos etarios, lo cual suponía la existencia de una población estable pero afectada por coyunturas históricas, a la vez que

moldeada por procesos de migración espontánea desde otras provincias, y por una alta proporción de tareas con componente estacional, que derivaban a su vez en migraciones temporarias. La fuerte atracción de mano de obra temporaria mostraría el peso de las oportunidades de ganancia rápida (ya que si se trataba de oportunidades de largo plazo, es evidente que la formación de familias hubiera tenido mayor importancia).

En la distribución por oficios también se replicaron los contrastes, existiendo en las colonias una amplia proporción de agricultores, mientras que en el sector criollo predominaban los peones y jornaleros, trabajos fijos y eventuales relacionados con la actividad ganadera. El trabajo femenino y las actividades extractivas, por su parte, eran otra característica distintiva del mundo criollo que brindaban posibilidades alternativas a las de la producción pecuaria. Eran dos mundos distintos, en los cuales agricultores y estancieros se ubicaban en los sectores más ricos. En un espacio altamente desigual como lo era la economía ganadera, las colonias parecían ser un lugar atractivo para intentar posibilidades de acumulación. Sin embargo, al menos para 1869, no ofrecían todavía una opción clara que pudiese generar una atracción masiva hacia la producción agrícola colonial. Las ventajas de su rentabilidad relativa no parecen haber sido necesariamente mayores que el cúmulo de actividades ganaderas y extractivas de la zona criolla. La economía *farmer* parecía tener una suerte de blindaje que aislaba a los colonos de otros operadores en ese mismo espacio.

En resumen, la colonización del núcleo primigenio, al menos hasta la gran expansión que comenzaría en 1880, no implicó la puesta en producción de tierras deshabitadas e improductivas. Supuso por el contrario el establecimiento de un orden social alternativo en un espacio de frontera que debió coexistir con otro ya existente, que sin embargo no implicó necesariamente la aparición de conflictividad, y ello no por límites a su complementariedad sino porque las ventajas económicas relativas de uno y otro mundos no eran quizá hasta ese momento tampoco tan distintas.